



En la Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Trabajo de 25 de mayo de 2010 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo contrario a la propuesta de calendario académico para el curso 2010/2011, en particular en lo relativo a establecer un calendario específico para los títulos de Grado que anticipe al mes de julio la convocatoria extraordinaria de exámenes de septiembre, pero sin modificar el calendario académico y administrativo para todas las titulaciones.
2. Ratificación de la oferta de cuatro grupos en primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, ya aprobada en la sesión de la Junta celebrada el 23 de marzo de 2010.